

Gestione eficazmente el CIERRE CONTABLE Y FISCAL DEL EJERCICIO 2009

Miércoles, 25 de noviembre de 2009

PRESIDENTE DE LA JORNADA: DÑA. M^ª JOSÉ LÁZARO SERRANO - SOCIA DE AUDITORÍA - AUDIHISPANA GRANT THORNTON

09:00 Recepción de los Asistentes y entrega de la documentación

09:20 Apertura de la Sesión por el Presidente de la Jornada

09:30 Cómo gestionar las operaciones de cierre contable de 2009 y las operaciones de la apertura del ejercicio 2010

- El cierre del ejercicio 2009 con el nuevo PGC
- Las amortizaciones de activos materiales e intangibles vs. deterioro del valor de los activos
- El tratamiento contable de la unidad generadora de efectivo en el nuevo PGC
- El fondo de comercio: amortización y prueba de deterioro del valor
- Las provisiones: criterios aplicables

D. JOSÉ MARÍA COBOS GÓMEZ
ASOCIADO SENIOR
GARRIGUES

10:30 Cómo elaborar las cuentas anuales y qué requisitos deben observarse en su confección y presentación

- Qué modelos pueden utilizarse para la presentación de los estados financieros correspondientes a las cuentas anuales
 - o Modelo ordinario
 - o Modelo abreviado
- Estado general económico-financiero de resultados
 - o Revisión analítica
 - o Cash Flow
 - o Ratios de la cuenta de pérdidas y ganancias

DÑA. M^ª JOSÉ LÁZARO SERRANO
SOCIA DE AUDITORÍA
AUDIHISPANA GRANT THORNTON

11:30 Pausa café

12:00 Los regímenes especiales del Impuesto sobre Sociedades en el cierre contable y fiscal del ejercicio 2009

- Régimen de consolidación fiscal
- Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores
- Empresas de reducida dimensión
- Agrupaciones de interés económico. Uniones temporales de trabajadores (UTE's)
- Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas
- Otros regímenes especiales: entidades de capital riesgo, transparencia fiscal internacional, ETVE, etc.

D. JACINTO CANA JIMÉNEZ
SOCIO
MAZARS

13:00 Novedades tributarias para el cierre del ejercicio 2009

- Modificaciones en el Impuesto sobre el Valor Añadido
- Modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades; régimen fiscal de los ajustes contables por la primera aplicación del PGC, documentación Operaciones Vinculadas, libertad de amortización
- Supresión del Impuesto sobre el Patrimonio
- Modificaciones en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: Reestructuraciones Empresariales, cesión de créditos y derechos de adquisición de inmuebles
- Modificaciones en el IRPF
- Modificaciones en materia de Gestión Tributaria y Régimen Sancionador

D. JUAN ALBERTO URRUNGOCHEA SALAZAR
SOCIO DIRECTOR DPTO. FISCAL
JIMÉNEZ DE PARGA ABOGADOS

14:00 Almuerzo

15:30 Cuáles han sido las principales consultas planteadas al ICAC – Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas – en el primer año de aplicación del nuevo PGC y resolución de las mismas

- Impuestos diferidos
- Inversiones en sociedades de grupo, multigrupo y asociadas
- Fondo de comercio
- Fusiones
- Subvenciones
- Formulación de cuentas anuales consolidadas

D. JUAN MANUEL PÉREZ IGLESIAS
SUBDIRECTOR GENERAL DE NORMALIZACIÓN
Y TÉCNICA CONTABLE
ICAC

16:30 Tratamiento de los impuestos anticipados y diferidos

- Distinción entre impuestos corrientes e impuestos diferidos
- Qué se entiende por diferencias temporales y cuál es su clasificación
 - o Diferencias temporales imponibles
 - o Diferencias temporales deducibles
- Información a incluir en los estados financieros
 - o Componentes de gasto e ingreso por impuesto
 - o Impuestos corrientes o diferidos cargados a fondos propios
 - o Distintas conciliaciones
 - o Importe y vencimiento de las diferencias temporales deducibles

DÑA. EVA HOLGADO PASCUAL
SOCIA DEL DPTO. FISCAL Y DERECHO TRIBUTARIO
BELZUZ ABOGADOS

17:30 Fin de la jornada

Jueves, 26 de noviembre de 2009

PRESIDENTE DE LA JORNADA: D. MIGUEL BASTIDA PEYDRO - ABOGADO - URÍA MENÉNDEZ

09:00 Recepción de los Asistentes

09:20 Apertura de la Sesión por el Presidente de la Jornada

09:30 Cómo contabilizar eficazmente el Impuesto sobre Sociedades

- Diferencias entre resultado contable y resultado fiscal
 - o Diferencias permanentes
 - o Diferencias temporales
 - o Pérdidas compensadas
- Bonificaciones y deducciones
 - o Deducciones por doble imposición interna
 - o Deducciones por doble imposición internacional
 - o Otras deducciones y bonificaciones: deducción por reinversión, actividades exportadoras, actividades de I+D+i, etc.
 - o Qué tratamiento se debe dar a las deducciones y a las bonificaciones

- Análisis de los ajustes a incorporar en la base imponible
- Amortizaciones, convalidación fiscal de cuentas, fondo de comercio
- Aspectos específicos de la contabilización del IS
- El resultado fiscal según el PGC
- La supresión y modificación de deducciones de la cuota
- Otras cuestiones de interés

D. MIGUEL BASTIDA PEYDRO
ABOGADO
URÍA MENÉNDEZ

11:00 Pausa café

11:30 Ahorro fiscal: deducciones y bonificaciones

- Deducción por gastos de formación profesional
- Deducción para el fomento de tecnologías de la información y de la comunicación
- Deducción por creación de empleo para trabajadores minusválidos
- Deducción por actividades de I+D+i
- Deducción por inversiones medioambientales
- Deducción por guarderías para hijos de trabajadores
- Deducción por actividades de exportación
- Deducción por contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social
- Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios
- Normas comunes a la deducciones comentadas

D. GONZALO DEL VALLE
ASOCIADO SENIOR
ERNST & YOUNG ABOGADOS

12:45 Contabilidad del IVA en el cierre fiscal del 2009

- Conceptos clave: sujeto pasivo, devengo y repercusión
- Obligaciones formales del IVA
- Modalidades de autoconsumos y gravamen de estas operaciones
- Adquisiciones intracomunitarias e inversión del sujeto pasivo
- Aplicación de las exenciones plenas y limitadas. Qué sucede cuando concurren ambos tipos de exenciones: la regla de prorata
- ¿Los anticipos producen el devengo del impuesto?
- Deducciones
- Cómo se determina la base imponible respecto de las operaciones vinculadas
- Particularidades del Régimen del Grupo de Entidades

D. GONZALO FRUTOS
ABOGADO SENIOR DEL DPTO. FISCAL
HAMMONDS

14:00 Almuerzo

15:30 Cierre del IRPF

- Cuáles son las principales modificaciones en el IRPF
- Cuál es la tributación de:
 - o Cuentas corrientes, imposiciones a plazos y depósitos bancarios
 - o Activos financieros
 - o Renta variable: dividendos y transmisiones
 - o Instituciones de Inversión Colectiva: transmisiones y reembolsos
 - o Seguros de vida individuales: capitales diferidos, rentas vitalicias y rentas temporales
 - o Planes de Pensiones
 - o Planes individuales de ahorro
- Novedades en las relaciones socio-sociedades
- Supuestos prácticos sobre cuestiones más relevantes del impuesto de cara al cierre del 2009

DÑA. REBECA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
ASOCIADA
DÑA. ANA MAYO RODRÍGUEZ
ASOCIADA
CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA

16:30 Experiencia práctica: Cómo llevar a cabo el cierre contable y fiscal del ejercicio 2009

DÑA. RAQUEL ALZAGA
DIRECTORA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA
UNIÓN FENOSA

17:30 Fin de las Jornadas

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

- ▶ JEFES DE CONTABILIDAD
- ▶ RESPONSABLES DE CONTROL INTERNO
- ▶ RESPONSABLES DE CONSOLIDACIÓN
- ▶ JEFES DE ÁREA DE ANÁLISIS Y GESTIÓN
- ▶ CONSULTORES EXTERNOS
- ▶ AUDITORES
- ▶ ASESORES FISCALES
- ▶ ANALISTAS CONTABLES
- ▶ RESPONSABLES DE CONTROL DE GESTIÓN
- ▶ CENSORES DE CUENTAS
- ▶ CONTROLLERS

IFAES
inCompany
FORMACIÓN

Queremos dar soluciones a todas sus necesidades formativas, de una forma práctica y rápida, produciendo inmediatamente un retorno sobre la inversión realizada.

Nuestra idea es ofrecer formación de calidad adaptada completamente a sus necesidades y por ello la Formación In Company ofrece:

- Programas creados a la medida de sus necesidades y en colaboración con ustedes
- Libertad de elección de fechas y horarios
- Instrutores de primer nivel validados por usted
- Aplicación rápida y eficaz de la formación impartida
- Cuestionarios de satisfacción para validar la formación
- Diplomas acreditativos para los asistentes
- Más de 150 cursos que abarcan las áreas de mayor interés profesional

Si desea información general sobre los cursos de Formación In Company, descárguese nuestro catálogo desde www.ifaes.com/incompany

En caso de estar interesado en algún proyecto concreto a realizar con IFAES, le rogamos se pongan en contacto con nosotros por estos medios:

Teléfono: 902 902 282
E-mail: vmarcos@ifaes.com